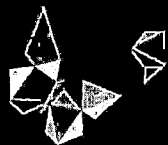




**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 36 AÑO 2021

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día treinta (30) de agosto del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
19.562.059	PEDRO CELESTINO HERRERA CASTILLO	RES 1887 DEL 3/08/2021 REPARACION
57.302.240	ARAMINTA ESTER MOZO MERCADO	RES 1890 DEL 3/08/2021 CORRIGE RES 0649 DEL 26/03/2021 CONSTRUCCION
39.004.798	LEILA MILENA VILLAMIL ROJAS	RES 1997 DEL 9/08/2021 - REPARACION
12.563.158	EDUAR JAVIER MARTINEZ MUÑOZ	RES 2001 DEL 9/08/2021 - CONSTRUCCION
52.181.844	BEATRIZ ELENA RUIZ FUENTES	RES 2002 DEL 9/08/2021 - COMPRA
4.995.227	ROBERTO CALIXTO CARBONELL CAMACHO	RES 2005 DEL 9/08/2021 - COMPRA
26.901.675	ROSA SILVANA GUTIERREZ DIAZ	RES 2007 DEL 9/08/2021 - COMPRA
57.401.697	NANCY JUDITH HERNANDEZ BARRIOS	RES 2008 DEL 9/08/2021 - C. DEFINITIVA
57.301.740	MARTHA ANTONIA VIVERO VARGAS	RES 2010 DEL 9/08/2021 - P. JUBILACION
12.575.481	LUIS RAMON VILLALOBOS AVENDAÑO	RES 2014 DEL 9/08/2021 ACLARA RES 0097 DEL 08/01/2021
12.588.898	JORGE RAFAEL CASTRO OSPINO	RES 2015 DEL 9/08/2021 ACLARA RES 0688 DEL 22/03/2019
41.414.431	JOSE ISABEL HERNANDEZ MURIEL	RES 2016 DEL 9/08/2021 AUX FUNERARIO



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **30 DE AGOSTO DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NO TIFICACIÓN: **.03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

Atentamente,

MIGUEL PEREZ TORRES

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D Magdalena